REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.
DECRETO A. EXENTO No 0 0 1 0 1/3
COLBUN: 0 1 ABR 2024

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento Nº244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N° 10 bis del Reglamento de la Ley Nº 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°438 del 22/02/2023 que establece como segunda subrogancia del Alcalde a Don Luis Pinto Troncoso. Decreto A. Exento N°1645 del 21/07/2021 que establece como Primera subrogancia del Secretario Municipal a Don Gustavo Parra Contreras.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material Nº 577
- Compra ágil ID: 4172-80-COT24 y 4172-102-COT24
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Adquisición inferior a 30 U.T.M.

D E C R E T O :

1.- Autorizase envío de Orden de Compra a los Proveedores que se detalla a continuación, correspondiente a la adquisición de filtro antibacterial para espirómetro y monofilamento 10 grs, solicitado para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO
76.205.137-0	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	58.310
76.555.030-0	SISTEMAS TECNOLOGICOS Y BIOMEDICINA LUCY A. HERNANDEZ URQUIETA E.I.R.L	463.743
	TOTAL	**522.053**

2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta 2152204005 denominación: Materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2024.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ALCALDE

LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/GPC/LPR/ymv.
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud